



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LEY N° 4145

Sancionada: 21/12/2006

Promulgada: 22/12/2006 - Decreto: 1727/2006

Boletín Oficial: 04/01/2007 - Nú: 4478

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

SANCIONA CON FUERZA DE

LEY

Artículo 1°.- Incorporárase el importe de pesos treinta y seis millones ochocientos sesenta y un mil seiscientos doce con cincuenta centavos (\$ 36.861.612,50) proveniente de la recaudación de: regalías petrolíferas pesos dieciséis millones ciento noventa y tres mil ciento veintitrés con treinta y seis centavos (\$ 16.193.123,36), regalías gasíferas pesos quinientos noventa y dos mil quinientos noventa y nueve con noventa y dos centavos (\$ 592.599,92), ingresos tributarios provinciales pesos diecinueve millones ochocientos veintidós mil ciento diecinueve con cincuenta y seis centavos (\$ 19.822.119,56) y otros ingresos no tributarios provinciales pesos doscientos cincuenta y tres mil setecientos sesenta y nueve con sesenta y seis centavos (\$ 253.769,66) correspondientes al mes de noviembre del corriente año, a la Jurisdicción 00-Rentas Generales, conforme ingreso registrado por la Tesorería General de la Provincia, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 18 de la ley n° 4015.

Artículo 2°.- Incorporárase presupuestariamente el monto total ingresado en la Tesorería General de la Provincia de pesos treinta y seis millones ochocientos sesenta y un mil seiscientos doce con cincuenta centavos (\$ 36.861.612,50) en la Jurisdicción 38- Obligaciones a Cargo del Tesoro, Programa 99, Subprograma 00, Proyecto 00, Actividad 14, Partida Subparcial 111 - Retribución del Cargo, para su posterior distribución en las distintas jurisdicciones con el fin de atender las erogaciones de personal conforme los saldos



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

presupuestarios existentes y los incrementos que requieran las mismas.

Artículo 3°.- Estímase el nuevo Esquema de Ahorro-Inversión-Financiamiento de acuerdo al detalle obrante en la Planilla Anexa 1 que forma parte integrante de la presente ley.

Artículo 4°.- Autorízase al Ministerio de Hacienda, Obras y Servicios Públicos a realizar las adecuaciones presupuestarias que considere necesarias para dar cumplimiento a la presente ley.

Artículo 5°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.



Legislatura de la Provincia
de Río Negro

PLANILLA ANEXA 1 A LA LEY N°
ADMINISTRACION PROVINCIAL
ESQUEMA AHORRO - INVERSIÓN (EN PESOS)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	Ejecución al 30/11/2006 (*)	Incremento de Rentas Generales	
110000	INGRESOS CORRIENTES			
1110000	INGRESOS TRIBUTARIOS	1.298.131.643,35	19.822.119,56	1.3
1120000	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	319.907.425,40	17.039.492,94	3
1140000	VENTA DE BIENES Y SERV. DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	2.270.707,28		
1160000	RENTAS DE LA PROPIEDAD	1.838.157,64		
1170000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	27.201.165,27		
	TOTAL DE INGRESOS CORRIENTES	1.649.349.098,94		1.686.
210000	GASTOS CORRIENTES			
2120000	GASTOS DE CONSUMO	1.063.228.024,73	36.861.612,50	1.1
2130000	RENTAS DE LA PROPIEDAD	69.390.615,53		
2140000	PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL	14.264.322,81		
2150000	IMPUESTOS DIRECTOS E INDIRECTOS	13.267,24		
2160000	OTROS GASTOS	238.704,91		
2170000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	276.333.889,35		2
	TOTAL GASTOS CORRIENTES	1.423.468.824,57		1.460.
	RESULTADO ECONÓMICO: AHORRO	225.880.274,37		225.
120000	CUENTA CAPITAL			
0	RECURSOS DE CAPITAL			
1210000	RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL	330.585,84		
1220000	TRANSFERENCIA DE CAPITAL	90.973.333,76		
1240000	DISMINUCIÓN DE LA INVERSIÓN FINANCIERA	21.597.023,64		
1290000	OTROS RECURSOS DE CAPITAL	250.000,00		
	RESULTADO ECONÓMICO	225.880.274,37		2
	TOTAL RECURSOS DE CAPITAL	339.031.217,61		339.
220000	GASTOS DE CAPITAL			
2210000	INVERSIÓN REAL DIRECTA	207.594.983,43		2
2220000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	13.640.114,66		
2250000	INVERSIÓN FINANCIERA	1.997.237,09		
	TOTAL GASTOS DE CAPITAL	223.232.335,18		2
	RESULTADO FINANCIERO: SUPERÁVIT	115.798.882,43		115.
	CUENTA DE FINANCIAMIENTO			
	FUENTES DE FONDOS			



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

130000			
0	FUENTES FINANCIERAS		
133000			
0	ENDEUD. PÚBL. E INCREMENTO DE OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	0,00	
134000			
0	ENDEUD. PÚBL. E INCREMENTO DE OTROS PASIVOS A LARGO PLAZO	232.064.838,72	2
135000			
0	INCREMENTO DEL PATRIMONIO	52.643.408,32	
	TOTAL FUENTES DE FONDOS	284.708.247,04	284.
	USOS DE FONDOS		
230000			
0	APLICACIONES FINANCIERAS		
231000			
0	INVERSIÓN FINANCIERA	4.052.597,91	
232000			
0	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE OTROS PASIVOS	297.579.253,09	2
	TOTAL USOS DE FONDOS	301.631.851,00	301.

(*)Ejecución provisoria SAFYC al 30/11/06